DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA | MUNICIPIO DE YONDÓ

HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0

Yondó (Antioquia), veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026)

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YONDÓ – ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias conferidas, y en cumplimiento de las obligaciones propias de la supervisión, me permito emitir la presente certificación:

Se deja constancia de que el contratista **LOGÍSTICA INTEGRAL DE EVENTOS S.A.S.**, con **NIT. 902021032-8**, representado legalmente por **SERGIO ANDRÉS RADA RIAÑO**, identificado con **C.C. 1.096.236.060** expedida en Barrancabermeja (Santander), ha dado cumplimiento a las obligaciones pactadas en el **CONTRATO DE SUMINISTRO N.° MC-001-2026**, cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA (EQUIPOS, PAPELERÍA, TINTAS, CAFETERÍA, ASEO Y LIMPIEZA) PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL. ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESSOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA"*. Los bienes entregados, conforme a la naturaleza del contrato, corresponden al periodo comprendido entre el **30 de abril de 2026 y el 21 de junio de 2026**.

En mi calidad de supervisora, certifico que estos fueron recibidos a entera satisfacción de la Corporación, toda vez que se cumplió con los requisitos técnicos, de calidad y oportunidad establecidos en el estudio previo y el contrato, conforme figura en los soportes de ejecución que reposan en el expediente contractual.

Por lo expuesto anteriormente, se emite **RECIBIDO A SATISFACCIÓN** y se autoriza el trámite de pago de la **Factura de Venta N.° FVE-6**, conforme a los rubros y códigos correspondientes, por un valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. ($12.272.968,00)**.

Dada en el municipio de Yondó (Antioquia), a los veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Yasmin Corredor Sedano

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA DESIGNADA

Calle 53 # 53 - 12 Barrio Central
concejo@yondo-antioquia.gov.co
www.concejoyondoantioquia.gov.co